

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Nombre de la Titulación	Microbiología aplicada a la Salud Pública e Investigación en Enfermedades Infecciosas
Centro	Dpto. Biomedicina y Biotecnología UAH e Instituto de Salud Carlos III
Responsable de la Titulación	Juan Cuadros González Mayte Pérez Olmeda
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad	

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS	18

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	☐	☒	☐	☐
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☐	☒	☐	☐
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	☐	☒	☐	☐
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	☐	☒	☐	☐
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	☐	☒	☐	☐
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	☐	☒	☐	☐
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	☐	☒	☐	☐
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	☐	☒	☐	☐
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	☐	☐	☐	☐
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	☐	☐	☐	☐
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	☐	☒	☐	☐

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	☐	☐	☐	☐
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		☐		☐
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	☐	☐	☐	☐
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	☐	☐	☐	☐

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Plazas ofertadas, criterios de admisión y perfil de ingreso: El número de estudiantes de nuevo acceso al máster (M138) viene determinado en la memoria de Verificación) es de 30 estudiantes. El número de estudiantes se ha mantenido estable, con una media del porcentaje de ocupación en los últimos tres años del 99%. La demanda de acceso es elevada (media de los tres últimos años 137,6 solicitudes solicitudes curso). Asimismo, la Nota Media de Acceso es elevada (media (más de 7,5 - en los 9 cursos). El perfil curricular de los estudiantes que ingresan es variado, y encaja con el establecido en la Memoria de Verificación.

- Estructura del plan de estudios y guías docentes, prácticas externas: La adecuación en cuanto a estructura del plan de estudios es absoluta y de acuerdo a la Memoria de Verificación del estudio. Las Guías Docentes reflejan esta adecuación. - Coordinación docente: La estructura de Coordinación Docente de la titulación está constituida por:

Directores Académicos, Comisión Académica, Comisión de Calidad, Coordinadores de Materias, de Prácticas Externas y de TFM. La coordinación es dinámica, se implican todos los componentes del máster, profesores, estudiantes, PAS, coordinados por los componentes de las diferentes Comisiones.

Permite conocer el desarrollo de la docencia, detectando problemas, o desviaciones y establecer acciones de mejora. Todas las Comisiones y Coordinadores se reúnen periódicamente. Las dos instituciones (UAH e ISCIH) se coordinan de acuerdo al convenio renovado periódicamente.

Valoración global criterio 1

A ☒

B ☐

C ☐

D ☐

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	☐	☒	☐	☐
2. La información sobre la titulación está actualizada	☐	☒	☐	☐
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	☐	☒	☐	☐
4. Están publicadas todas las guías docentes		☒		☐
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	☐	☒	☐	☐
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	☐	☐	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La titulación ofrece toda la información pública necesaria para la correcta toma de decisiones por parte de los estudiantes en los momentos necesarios y adecuados. La información se encuentra en la página web de la Escuela de Posgrado, donde se muestra la información de tipo normativo o administrativo (admisión, matrícula, etc) y académica. La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, en sus diferentes extremos, incluida las Quejas y Sugerencias, también es publicitada, así como los indicadores de resultados, de manera que puedan ser consultados por todos los grupos de interés.

Por tanto, a través de la página web de la universidad se comunica adecuadamente las características del título a los grupos de interés, así como el sistema de garantía de calidad. La web se revisa y actualiza periódicamente, y la información está bien estructurada y es fácilmente accesible. Además, en la página web existe un enlace bien visible a la aplicación de quejas y sugerencias. Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales así como de la gestión de las modificaciones. Siguiendo en la línea de transparencia e información al estudiante o interesados en la titulación, se puede encontrar un apartado específico para la normativa que regula los procesos administrativos y académicos necesarios para el correcto desarrollo de la titulación.

Los profesores que intervienen en el máster, tanto de la UAH como del ISCIII y la mayoría de los profesores de entidades externas tienen sus CV disponibles en sus respectivas instituciones o en LinkedIn en algunos casos no están todos actualizados permanentemente, debido al elevado número de profesores con sus respectivas cargas laborales, y una gran actividad investigadora que genera resultados continuos que dificultan la actualización permanente de todos sus CV en las páginas Web

Valoración global criterio 2

A ☐ B ☒ C ☐ D ☐

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		☒		☐
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☐	☒	☐	☐
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	☐	☒	☐	☐
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	☐	☒	☐	☐
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☐	☒	☐	☐
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☐	☒	☐	☐
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	☐	☐	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Respecto a las acciones de evaluación de la calidad, desde la implantación del título se han ido implementando los procesos y procedimientos de evaluación de acuerdo a la planificación prevista en el centro. De esta de forma, durante los cursos académicos desarrollados, la Dirección Académica del Máster ha coordinado y/o realizado en colaboración con la UTC de la UAH, las siguientes evaluaciones o recogida de información: características de los alumnos de nuevo ingreso; evaluación de la satisfacción de los estudiantes; evaluación de la calidad docente (satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), evaluación por los responsables académicos y autoevaluación del profesorado); evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, evaluación de la satisfacción del PDI y; evaluación de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y análisis y tramitación de las sugerencias, quejas y reclamaciones. A su vez, también anualmente la UTC de la UAH pone a disposición a través de su intranet los datos e indicadores relativos a los resultados de aprendizaje, indicadores de rendimiento y otros datos necesarios para analizar la gestión del título. Los informes con los resultados de la evaluación de la calidad son difundidos a los miembros de la comunidad educativa y/o sus representantes a través del correo electrónico y todos ellos se encuentran publicados en la página web de la UTC. A partir del análisis de los datos e indicadores, anualmente la Comisión de Calidad determina fortalezas y debilidades y propone acciones de mejora para paliarlas. A final de curso, la Comisión realiza un seguimiento de la implementación de las acciones de mejora. En lo que respecta a la evaluación de la coordinación docente del título, las diferentes Comisiones y la Dirección Académica mantienen reuniones periódicas, con alumnos y profesores, para analizar el desarrollo de la docencia y valorar los cambios necesarios para la mejora

Valoración global criterio 3

A ☐ B ☒ C ☐ D ☐

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	☒	☐	☐	☐
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	☒	☐	☐	☐
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☒	☐	☐	☐
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	☒	☐	☐	☐
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	☐	☐	☐	☐
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	☐	☒	☐	☐
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	☐	☐	☐	☐
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	☐	☐	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La titulación cuenta con un personal académico con la adecuada experiencia docente e investigadora para la impartición del mismo. El personal académico está compuesto por profesores pertenecientes a las siguientes instituciones: UAH, ISCIII y otras instituciones (Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación /MSSSI ,ONGs, Otras universidades y Centros Asistenciales). En el curso 2022-23 ha estado compuesto por 146. El número total de estudiantes cursando el Máster (curso 2021-22 es de 32), por lo que el ratio profesor estudiante es de 4,5/1.

La distribución del profesorado, en cuanto a figuras docentes (Catedráticos Univ., Profesores Titulares Univ., Profesores Asociados Ciencias Salud, Científicos Titulares, Investigadores Contratados, otras Figuras de Funcionarios/Docentes) y a la pertenencia a las diferentes Instituciones que imparten el Máster, es similar a la de la memoria de Verificación, con pequeños ajustes, ya que el número de profesores es también superior al previsto (de 120 a 164), que se han ido incorporando progresivamente durante los cursos académicos impartidos, con el objetivo de incorporar en cada área de conocimiento a los profesores más especialistas de nuestro entorno en dichas áreas. Además, en estos años, se han promocionado profesores, tanto docentes universitarios como docentes de los organismos públicos de investigación (OPIs), de manera que ha aumentado el número de Catedráticos de Universidad y de Profesores de Investigación respectivamente, en el cuerpo docente del Máster. Asimismo, la proporción de Doctores en la actualidad (96%) es similar a la memoria de Verificación (95%).

La proporción de Profesores Invitados (no permanentes) ha aumentado hasta alcanzar un 23 % de los docentes, lo cual refleja el aumento del número total de docentes..

La titulación cuenta con un adecuado soporte del personal de administración y servicios (PAS), con una alta cualificación formativa y técnica. La dependencia jerárquica de este personal está dividida entre la Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá, el Departamento de Biomedicina y Biotecnología de la UAH, la Dirección de la Escuela Nacional de Sanidad, y la Dirección del Centro Nacional de Microbiología.

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo y son de alta calidad, tanto los equipamientos como las infraestructuras y que se mejoran y renuevan cada año.

Valoración global criterio 4

A ☒ B ☐ C ☐ D ☐

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	☒	☐	☐	☐
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	☒	☐	☐	☐
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	☐	☐	☐	☐
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	☒	☐	☐	☐
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	☐	☐	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

--Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

--Evolución de los principales datos e indicadores del título: Las Tasas de Rendimiento y Evaluación, 99,30 %; Tasas de Éxito y Eficiencia, 100 % (similar a cursos previos, y se encuentran entre las más altas de cualquier estudio oficial en la Universidad de Alcalá). La última Tasa de Abandono de la fue del curso 2020-21 fue del 0% (similar a cursos previos). Las Tasas de Graduación y Graduación Total del 100% (2022-23). Todos estos resultados son excelentes y similares a los previstos en la memoria de verificación.

--Del Informe de Resultados de Rendimiento Académico del curso 2022-23, podemos concluir que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios contribuyen a la valoración y consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Como en cursos anteriores el porcentaje medio de aprobados es muy elevado: % Aptos 1ª matrícula /matriculados en 1ª matrícula: 100%. Dato muy relevante el hecho del elevadísimo porcentaje de aprobados en 1º convocatoria (similar a cursos previos), con un porcentaje muy elevado de buenas calificaciones (Sobresalientes).

--Encuestas de satisfacción: Es destacable que en el curso 2022-23 la participación en la mayoría de los colectivos se ha mantenido estable con respecto a los cursos previos. La valoración que hace cada uno de estos colectivos de los diferentes aspectos de la titulación es la siguiente:

--Estudiantes: satisfacción media con la docencia 8,5 y con la titulación 7,8 (similares a cursos previos y por encima de la media de la UAH)

--PDI: satisfacción media con la titulación 9,29 (similares y superior a cursos previos y por encima de la media de la UAH)

--Egresados: satisfacción con la titulación 8,50 (similar a cursos previos y por encima de la media de la UAH)

--PAS: satisfacción con la titulación 7,96 (por encima de la media de la UAH)

--Encuesta de Inserción Laboral: la participación es moderada (media 37 %) pero un 66 % de los alumnos s que contestaron habían encontrado trabajo -de acuerdo a su cualificación profesional y relacionado con el estudio,

Valoración global criterio 5

A ☒ B ☐ C ☐ D ☐

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS [máx. 3.000 caracteres]

- La calidad y variedad del profesorado, reflejada en las evidencias institucionales y en la excelente valoración de los estudiantes.
- Instalaciones e infraestructuras dedicadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, lugares de trabajo).
- Los resultados de rendimiento de las asignaturas son excelentes. Esto es fruto, por una parte de la correcta aplicación de las metodologías formativas y la coherencia de los sistemas de evaluación y por otro lado de que el tamaño de grupo de las asignaturas es adecuado para la impartición de los mismos

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- Con respecto a la operativa de la docencia, los estudiantes indican la existencia de una elevada carga de trabajo en las asignaturas.
- La gran variedad y número de profesores dificulta la gestión académica y administrativa.y la aplicación de rúbricas homogéneas en la evaluación de las diferentes materias

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	☒	☐
2. Existen:		
• Recomendaciones	☐	☒
• Recomendaciones de especial seguimiento	☐	☒
• Modificaciones necesarias	☐	☒

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (Número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1	Estimular la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de opinión/satisfacción institucionales	Juan Cuadros y Mayte Pérez Directores	Seguimiento Interno	2015-2016	% participación en las encuestas	Media	En proceso
2	Coordinación entre materias para evitar duplicidades y solapamientos de contenidos	Juan Cuadros y Mayte Pérez Directores	Seguimiento Interno	2016-2017	Actas de las reuniones de Comisiones Académicas/Guías docentes	Media	En proceso

CÓDIGO (Número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3	Actualización de los CV del profesorado	Juan Cuadros y Mayte Pérez Directores del Máster	Seguimiento Interno	2022-2023	Página Web del Máster	Baja	En proceso
4	Realización online en plataforma Blackboard de las encuestas docentes relativas a los diferentes materias del Máster	Juan Cuadros y Mayte Pérez Directores del Máster	Seguimiento Interno	2023-24	Datos de encuestas en la plataforma Blackboard	Media	En proceso
5	Realización online en plataforma Blackboard de los exámenes de las diferentes materias del Máster	Juan Cuadros y Mayte Pérez Directores del Máster	Seguimiento Interno	2023-24	Datos de exámenes en la plataforma Blackboard	Media	En proceso
			Modificación necesaria			Selección o Selección	

CÓDIGO (Número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u